CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Alquiler de equipos informáticos y audiovisuales en centros y aulas de educación de personas adultas de Extremadura". Expte.: SUM0905001. (2009062413)

- 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA. DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN:
 - a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Consejería de Educación.
 - 2. Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5
 - 3. Localidad y código postal: Mérida (06800).
 - 4. Teléfono: 924 00.75.00.
 - 5. Telefax: 924 00.75.72.
 - 6. Correo electrónico: contyri@edu.juntaex.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net/
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día 19 de septiembre de 2009.
 - d) Número de expediente: SUM0905001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de alquiler de equipos informáticos y audiovisuales en centros y aulas de educación de personas adultas de Extremadura.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - 1. Domicilio: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - 2. Localidad y código postal: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución/entrega: 51 meses, en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2013.
- e) Admisión de prórroga: No procede.
- f) CPV: 7250000-0. Servicios informáticos.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - 1. Valoración Económica: Hasta 40 puntos.

2. Valoración Técnica:

Equipo PC de sobremesa: 10 puntos.

Equipo portátil: 20 puntos. Pizarra interactiva: 10 puntos.

Proyector: 15 puntos.

3. Tiempos de resolución: Hasta 5 puntos.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 307.758,62 euros. IVA (16%): 49.241,38 euros. Importe total: 357.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica: Se acreditará mediante la aportación de un informe de instituciones financieras en el que para su consideración como criterio de selección se manifieste que el licitador goza de solvencia económica y financiera suficiente para acometer el objeto del contrato al que se licita atendiendo al importe de licitación del mismo.

Solvencia técnica: Mediante la relación de 5 suministros o trabajos similares realizados o efectuados durante los tres últimos años según se recoge en el apartado a) del artículo 66 de la LCSP, debiendo estar vinculados al objeto del presente contrato y ser proporcionales al mismo.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del día 21 de septiembre de 2009.
- b) Modalidad de presentación: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: En el Registro General de la Consejería de Educación de la Consejería de Educación.
 - 2. Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Admisión de variante: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145.2 LCSP).

8.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Dirección: Consejería de Educación, C/ Santa Julia, núm. 5.
- b) Localidad y código postal: Mérida 06800.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, se reunirá a las 9 horas del día 2 de octubre de 2009.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

A cuenta del adjudicatario.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, el Jefe del Servicio de Personas Adultas y a Distancia, C/ Santa Julia, núm. 5 (06800 – Mérida) Telf.: 924 004001 y/o al Jefe de Servicio de Informática, C/ Santa Julia, 5 (06800-Mérida) Telf.: 924 007550.

Mérida, a 6 de agosto de 2009. La Secretaria General (P.D. Resolución de 7 de julio de 2009, DOE núm. 135, de 15 de julio), la Directora General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, M.ª DEL CARMEN PINEDA GONZÁLEZ.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Servicio de comedor de la residencia estable de deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres y explotación del servicio de cafetería en el mismo centro".

Expte.: 0921121CA094. (2009062427)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0921121CA094.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de comedor de la residencia estable de deportistas en la Ciudad Deportiva de Cáceres y explotación del servicio de cafetería en el mismo centro.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.